



FACULTAD DEL DEPORTE

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12:00 horas del día 4 de noviembre de 2013, bajo la presidencia de D. Antonio Fernández Martínez como Decano de la Facultad del Deporte, se reúne la Comisión Académica de la Facultad del Deporte con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de calendario de evaluación para convocatoria extraordinaria de noviembre
2. Otros asuntos de trámite

Asistentes:

D. Antonio Fernández Martínez
 D. Juan Antonio León Prados
 D. Luis Suarez Moreno Arrones

Excusan su ausencia:

1. Propuesta de calendario de evaluación para convocatoria extraordinaria de noviembre.

De acuerdo al punto 4 del artículo 7 de la Normativa de Progreso y Permanencia de estudiantes de Grado en la UPO, y una vez recibido el listado de estudiantes que lo han solicitado, esta comisión propone las siguientes fechas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de noviembre de 2013:

	Asignaturas / Noviembre 2013	Lunes 25/11	Martes 26/11	Miércoles 27/11	Jueves 28/11	Viernes 29/11	Lunes 2/12	Martes 3/12
601017	INTERVENCIÓN DOCENTE DE LA ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Profesor Responsable: Francisco Javier Santos Rosa-Ruano		X					
601023	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE Profesor Responsable: Juan Carlos Fernández Truan	X						
601025	NUTRICIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Profesor Responsable: Javier García			X				

601027	ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN. TURISMO ACTIVO Profesor Responsable: Raquel Pérez Ordaz					X		
601030	TRABAJO FIN DE GRADO Profesor Responsable: Juan Antonio León Prados						X	
601029	ORGANIZACIÓN Y LEGISLACION DEL DEPORTE Profesor Responsable: Eduardo Gamero Casado				X			
601026	PRACTICAS EXTERNAS Profesor Responsable: África Calvo Lluch							X

2. Otros asuntos de trámite

2.1. Solicitud del profesor Pablo Floría para desdoblar el grupo de Biomecánica de las Técnicas Deportivas. Se ha recibido en Decanato escrito solicitando desdoble del grupo de EPD, alegando motivos de capacidad y material disponible en relación a la calidad de docencia y adjuntando listado de estudiantes que dan su consentimiento para recibir la clase de EPD en horario diferente (se adjunta escrito como anexo a este acta). Este desdoble no supone aumento en el encargo docente.

La Comisión aprueba este desdoble, siempre que el laboratorio donde se imparte la EPD tenga disponibilidad.

2.2. Solicitud de evaluación compensatoria presentada por el estudiante Juan José Carballido Ordoñez. La Comisión, una vez comprobado que reúne los requisitos y de acuerdo a la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado, acuerda nombrar el siguiente tribunal:

- Presidente: M^a del Pilar Moreno Navarro
- Secretario/a: Juan Antonio León Prados
- Vocal: Nieves Aquino Llinares

A partir de este momento, será el Tribunal el que deba reunirse y de acuerdo al punto 7.7. de dicha normativa, tome las decisiones correspondientes.

2.3. Necesidad de aumento del encargo docente en la asignatura TFG. Tras la asignación de los TFG, hay 18 estudiantes matriculados que no han podido escoger TFG puesto que el encargo docente previsto fue de 115. Se ha decido solicitar al Vicerrectorado que en principio se asignen los 18 TFG (9 créditos) al Departamento de Deporte e Informática, pudiéndose reducir esta asignación si en cualquier otro departamento de los que imparten docencia en la Facultad, tuviera capacidad docente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 13:30 horas.



Fdo. Antonio Fernández Martínez
Decano